

Resolución

Nº 06232/2018

Expediente

2018-88-01-05606

Acta Nº

01405/2018

VISTO: que por resolución N.º 05341/2018, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la 23ª edición del “Festival Internacional de Jazz de Punta del Este”, que tendrá lugar entre los días 2 y 6 de enero del 2019;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 10 de julio de 2018, por resolución N.º 184/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 23ª edición del “Festival Internacional de Jazz de Punta del Este”, que se llevará a cabo entre los días 2 y 6 de enero del 2019 .

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese, comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, siga a la Dirección General de Turismo.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 30/07/2018 09:54:35.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Wilson Jesus Bentancor el 30/07/2018 12:15:59.](#)